

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10916 *Resolución de 19 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 161, de 19 de agosto de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 178, de 18 de septiembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión y clase Técnico de Gestión-Jefe del Negociado de Personal, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde inclusive el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios municipal.

Nerja, 19 de septiembre de 2013.–El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.